





NOTARÍA TERCERA

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA: 22 DE JUNIO DEL 2018. (17:40)

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ILLO SILVA SANTIAGO ANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707707533	ECUATORIANA	CEDENTE
ARRAZOLA ANDRADE XIMENA ARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001768819	ECUATORIANA	CEDENTE

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ME GUERRERO HUGO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001466604	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)

Provincia	Cantón	Parroquia
	QUITO	BENALCAZAR

DOCUMENTO:

VARIABLES:

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

Edificio Parque La Carolina • Av. Eloy Alfaro N32-162 y Av. República • Mezzanine

Telfs.: 2504-052 / 2527-345 / 2230-172

E-mail: informacion@notariatercera.com

Quito - Ecuador

Copia:

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

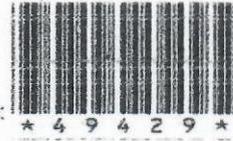
Clave de acceso: 1207201801176816058000120010100002746110027461114

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 12/07/2018 16:29:43
Ciiente : METROPOLITANA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA.
Dirección : DE LAS AVELLANAS LOTE N34 Y AV. ELOY ALFARO

R.U.C / C.I. : 1792062411001

Teléfono : 022480816



Trámite:

Factura: 001-010-000274611



DIGO DESCRIPCIÓN
 -189 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 17/07/2018 08:00:00

Rep: 99813

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA TABLA DE ARANCELES DE LA LEY DE REGISTRO

\$ 0.00

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente link: <http://facturacionElectronica.dinardap.gob.ec/PortalFacturacionElectronica/> Su usuario y clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso debe personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico: netropolitana@hormigones@yahoo.es, en su bandeja de entrada o spam.

SUBTOTAL:	\$ 47.50
DESCUENTO:	\$ 0.00
IVA 0%:	\$ 0.00
IVA 12%:	\$ 0.00
TOTAL:	\$ 47.50

Documento indispensable para la entrega del trámite

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar

U
PI
DE
OB.
CUA
CON



Factura: 001-003-000038671



20181701003P04116

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701003P04116						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2018, (17:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707707533	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NAVARRO ANDRADE XIMENA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001768819	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JACOME GUERRERO HUGO ILDEFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001466604	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4500.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6066-DP17-2018-VS



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN

SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA y

XIMENA DEL CARMEN NAVARRO ANDRADE

A FAVOR

HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO,

CUANTIA: USD \$ 4.500,00

DI: 2 COPIAS.

R.H.Z.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos (22) de Junio del dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.**, Notario Tercero Suplente del cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, según acción de personal número 6066-DP17-2018-VS, de fecha trece de junio del dos mil dieciocho, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen por una parte en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA y XIMENA DEL CARMEN NAVARRO ANDRADE**, por sus propios y personales derechos, quienes declaran ser casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: Avenida Eloy Alfaro N sesenta y cuatro – cincuenta y cinco (N64-55) y Los Juncos, número telefónico: cinco uno cero uno siete uno cero (5101710) y correo electrónico: santiagocarrilo99@gmail.com; y, por

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

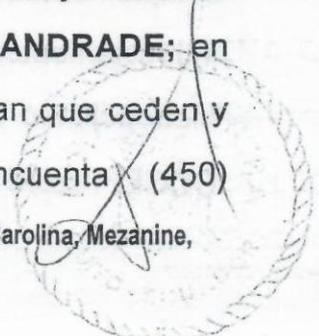
otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor Ingeniero **HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO**, por sus propios y sus propios derechos, quien declara ser de estado civil casado, con domiciliado en la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: Calle N setenta y seis – ciento cincuenta y cinco (N76-155) y Avenida Simón Bolívar, número telefónico: cero dos seis cero cuatro dos cinco tres cuatro (026042534) y correo electrónico: hijg64@outlook.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas me solicitan se agreguen como habilitantes; al igual que me autorizan se adjunten los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase insertar una en la cual conste una **CESION DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente Cesión de Participaciones los señores **SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA**; conjuntamente con su cónyuge **XIMENA DEL CARMEN NAVARRO ANDRADE**; en calidad de **CEDENTES**; y, por la otra el señor ingeniero **HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO**; casado, en calidad de **CESIONARIO**, los compareciente son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliado en



NOTARIA
TERCERA

esta ciudad de Quito y son hábiles para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía **METROPOLITANA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el seis de noviembre del año dos mil seis, ante la Notaria Pública Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y siete de noviembre del año dos mil seis. b) Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el cuatro de diciembre del dos mil nueve, ante la Notaria Pública Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, la compañía realizó la escritura de elevación nominal de los participantes, el aumento de capital y reforma del estatuto, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y ocho de enero del año dos mil diez. c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios la Compañía **METROPOLITANA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA,** celebrada el día diez de Abril del dos mil dieciocho, en forma unánime autorizó para que el Ingeniero **SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA,** ceda y transfiera a perpetuidad la totalidad de las participaciones sociales de diez dólares cada una, equivalentes cuatro mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 4.500,00), que le corresponde dentro de la compañía y que equivalen al nueve por ciento (9 %) del capital social; a favor del Ing. **HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes mencionados los comparecientes, los cónyuges el señor **SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA;** conjuntamente con su cónyuge **XIMENA DEL CARMEN NAVARRO ANDRADE;** en calidad de **CEDENTES;** libre y voluntariamente declaran que ceden y transfieren a perpetuidad las cuatrocientos cincuenta (450)

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



participaciones sociales de diez dólares cada una, equivalentes cuatro mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 4.500,00), en favor del señor **HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO**; quien acepta la cesión de participaciones hecha en su beneficio. Los cónyuges cedentes declaran que las participaciones que se transfieren en favor del cesionario corresponden a las que tienen en la referida compañía, y que el Cesionario les ha cancelado íntegramente los valores mencionados, por lo que expresan que la transferencia se la realiza sin reserva de ninguna clase y no tienen nada que reclamar al cesionario, ya que la misma se ha efectuado en beneficio de sus intereses. Cesión que será inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito. El cesionario declara para los fines de ley, que esta inversión la efectúa como inversionista nacional.

CUARTA.- CUANTIA: Igualmente y para los fines respectivos, se aclara que la cuantía de la presente cesión de Participaciones es de CUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 4.500.00). Todos los gastos que ocasionen para el perfeccionamiento e inscripción de esta transferencia serán de cuenta del cesionario. **QUINTA.-**

HABILITANTES: Se adjunta como habilitantes: Copia de la Acta de Junta General, sobre la autorización concedida por los socios.

SEXTA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes contratantes, renuncian a su fuero propio y, acuerdan que cualquier litigio, pleito, controversia, duda, discrepancia o reclamación resultante de la ejecución o interpretación de este contrato o de sus documentos complementarios o modificatorios o relacionados con él, directa o indirectamente, se someten a los jueces civiles del Distrito Metropolitano de Quito y al procedimiento ordinario establecido en el COGEP. Usted Señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Doctor Jorge Vásquez López, Abogado con matrícula profesional número dos mil trescientos veinte y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA
C.C. 170770753



[Handwritten signature]

XIMENA DEL CARMEN NAVARRO ANDRADE
C.C. 100176881-9



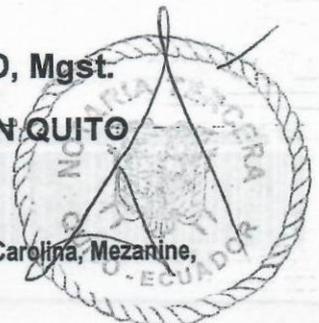
[Handwritten signature]

HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO
C.C. 1001466604



[Handwritten signature]

Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001768819

Nombres del ciudadano: NAVARRO ANDRADE XIMENA DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHEFF

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: NAVARRO HECTOR

Nombres de la madre: ANDRADE MARIA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emisor: RAUL HUMBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ximena Navarro

Raul Humberto Zambrano Zambrano

N° de certificado: 180-131-78330 --

180-131-78330

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARRILLO MARCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SILVA PIEDAD
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN BAMBAMBAZA 2013-08-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-20

463044222

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 GENERALIZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 XIMENA DEL CARMEN NAVARRO ANDRADE

No. 170770753-3





NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en (hojas) es igual al documento presentado ante mí
 Quito, 22 JUN. 2018

Mgst. GUILERMO ORTEGA CAICEDO
 NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

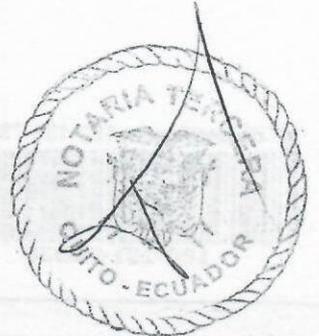
001 JUNTA No.
 001 - 105 NÚMERO
 1707707533 CÉDULA

CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 COMITE DEL PUEBLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001466604

Nombres del ciudadano: JACOME GUERRERO HUGO ILDEFONSO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE CHAVEZ LOURDES DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: JACOME HUGO HERNAN

Nombres de la madre: GUERRERO MARIA REBECA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emisor: RAUL HUMBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-131-78345



188-131-78345

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N. 100176681-9



CEBULA DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
NAVARRO ANDRADE
XIMENA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-07-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
SANTIAGO FERNANDO
CARRILLO SILVA



12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

INSTRUCCION: SACHILLERATO
PROFESION / OCUPIACION: CHEFF
APellidos y Nombres del Padre: NAVARRO HECTOR
APellidos y Nombres de la Madre: ANDRADE MARIA
LUGAR y FECHA DE EXPIRACION: QUITO
2017-01-20
FECHA DE EXPIRACION: 2027-01-20

123332222

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



002
JUNTA No

002 - 290
ALMERO

1001766819
CEDULA

NAVARRO ANDRADE XIMENA DEL CARMEN
APellidos y Nombres



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COMITE DEL PUEBLO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 4

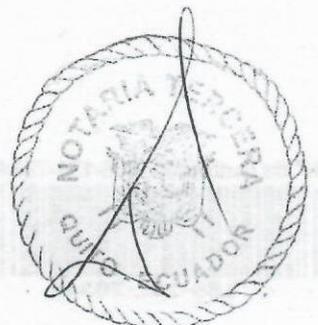


[Signature]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 hoja(s) es igual al documento presentado ante mí
Quito, 22 JUN. 2018

Mst. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO



transfiera a perpetuidad la totalidad de las participaciones que tienen respectivamente cada uno en la compañía, a favor de los señores Ing. **Hugo Ildelfonso Jácome Guerrero, Diana Rocio Jácome Andrade y Diego José Jacome Andrade**, resolviendo además que los dos últimamente nombrados quedan admitidos como nuevos socios de la compañía y tendrán todos los derechos y obligaciones establecidos en los estatutos, Una vez efectuadas las negociaciones y acordado el precio y la forma de pago, los cedentes y los cesionarios manifiestan estar de acuerdo por convenir a sus respectivos intereses. La nueva composición del capital social de la compañía queda de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO
PATRICIO XAVIER VALENZUELA DIAZ	HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO	1350	13.500.00
	DIEGO JOSE JACOME ANDRADE	150	1.500.00
	DIANA ROCIO JACOME ANDRADE	150	1.500.00
TOTAL		1650	16.500.00

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO
SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA	HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO	450	4.500.00
TOTAL		450	4.500.00

LA NUEVA DISTRIBUCCION DEL CAPITAL SERA:

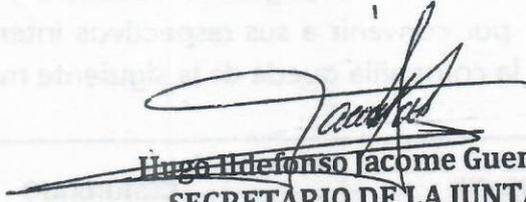
SOCIOS	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO	USD. 47.000,00	4700
DIANA ROCIO JACOME ANDRADE	USD. 1.500,00	150
DIEGO JOSE JACOME ANDRADE	USD. 1.500,00	150
TOTALES	USD. 50.000,00	5000

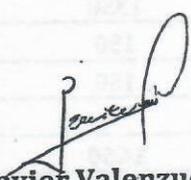
El Presidenta debidamente autorizada por todos los socios, dispone que por Secretaría se cumplan con todos los requisitos para formalizar esta cesión de participaciones, la misma que será elevada a Escritura Pública, con el patrocinio del Abogado de la Compañía, y que se realicen los trámites necesarios para registrar este acto societario; Al haberse tratado el único punto del orden del día, El Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma, las que son ratificadas en su totalidad, en forma unánime y sin



modificación alguna. Se levanta la Junta a las 11h15, para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades antes mencionadas conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta.


Santiago Fernando Carrillo Silva
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Hugo Hedefonso Jacome Guerrero
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


Patricio Xavier Valenzuela Diaz
SOCIO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al documento presentado ante mí
 Quito, **22 JUN 2018**


Mgst. GUILLERMO ORTEGA CAICERO
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Dr. Jorge Vásquez López
ABOGADO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "METROPOLITANA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA."
CÉLEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 10 de Abril de 2018, a las 09h30, en las oficinas de la compañía en la calle De Las Avellanas lote 34 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los socios señores: **PATRICIO XAVIER VALENZUELA DIAZ**, propietario de mil seiscientas cincuenta participaciones de diez dólares cada una; el señor **HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO** propietario de dos mil novecientas participaciones de diez dólares cada una, el señor **SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA** propietario de cuatrocientas cincuenta participaciones de diez dólares cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social y de los socios de la compañía "**METROPOLITANA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA.**" deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios conforme a los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1.- CESION DE PARTICIPACIONES

Dirige la Junta el señor Ing. **SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA** en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Ing. **HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO**.- El Presidente dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, esto es la totalidad del capital social y de las socios de la compañía, quede instalada la Junta y se proceda a tratar el único punto del orden del día que dice relación a: **CESION DE PARTICIPACIONES**. Al respecto en primer lugar se le concede la palabra al señor **PATRICIO XAVIER VALENZUELA DIAZ**, quien manifiesta que es de su interés ceder la totalidad de sus participaciones sociales, que tiene en la compañía, por lo que el mencionado socio pone a disposición de los demás socios las mismas, para efectos del derecho preferente; De la misma manera se le concede la palabra al señor Ing. **SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA**, quien manifiesta que igualmente es de su interés ceder la totalidad de sus participaciones sociales, que tiene en la referida compañía, por lo que el mencionado socio pone a disposición de los demás socios las mismas, para efectos del derecho de preferencia y de las personas que tengan interés en adquirirlas. El Presidente ante las propuestas efectuadas, dispone que se traten las mismas, por o que luego de varias intervenciones, propuestas y negociaciones, la Junta General en forma unánime resuelve autorizar que los señores **PATRICIO XAVIER VALENZUELA DIAZ y SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA**; cedan y

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 100146660-4

APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME GUERRERO HUGO ILDEFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
INDEABURRA
ANTONIO ANTE
ATUNTACUI

FECHA DE NACIMIENTO 1984-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LOURDES DEL ROCIO ANDRADE CHAVEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME HUGO MERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO MARIA REBECA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-12

INSTRUCION SUPERIOR
PROFESION INGENIERO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



043
JUNTA No.

043 - 079
NÚMERO

1001466604
CEDULA

JACOME GUERRERO HUGO ILDEFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CALDERON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

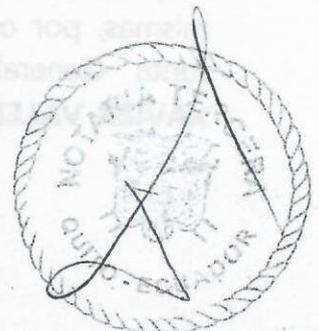
ZONA: 1



**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 1 foja(s) es igual al documento presentado ante mi
Quito, **22 JUN 2018**

Mgst. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de la CESION DE PARTICIPACIONES, que otorgan los cónyuges SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA y XIMENA DEL CARMEN NAVARRO ANDRADE, a favor del señor HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO; sellada y firmada en Quito, el veinte y dos de junio del dos mil dieciocho-



Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000030346



20181701031001134

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701031001134

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JULIO DEL 2018, (11:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04115

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTAÑEDA GUTIERREZ SANTIAGO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715768196
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	55888

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA 31

Cantón Quito Dra. María José Palacios

RAZÓN.- Con esta fecha, al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA METROPOLITANA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA.**, celebrada en esta notaría con fecha el seis de noviembre del año dos mil seis, tome nota de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Sellada y firmada en Quito, seis de julio del dos mil dieciocho.

DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 49429



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	99813
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	711
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /22/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METROPOLITANA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR SANTIAGO CARRILLO SILVA TRANSFIERE 450 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR HUGO JACOME GUERRERO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3272 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/11/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Quito, 10 de marzo de 2017

Señor Ing.
HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO
Presente

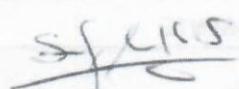
De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta Extraordinaria de socios de la Compañía **METROPOLITANA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA.**, reunida el día 10 de marzo del 2017, resolvió elegirle como Gerente General de la Compañía por el periodo de cuatro años, con los deberes y atribuciones que constan en la Ley y en los estatutos de la Compañía.

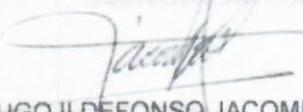
METROPOLITANA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 06 de noviembre del año 2006, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías según resolución número 06.Q.LJ.004315, de 8 de Noviembre del año 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de Noviembre del año 2006.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Gerente General y representación legal de la misma.

Atentamente,


Ing. SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA
C.C. 170770753-3
PRESIDENTE

ACTA DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 10 de marzo del año 2017, acepto el cargo con la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía **METROPOLITANA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA.**, por el período de cuatro años.


Ing. HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO
GERENTE GENERAL
C.C. 100146660-4

TRÁMITE NÚMERO: 19650



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	14977
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4759
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METROPOLITANA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JACOME GUERRERO HUGO ILDEFONSO
IDENTIFICACIÓN:	1001466604
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3272 DEL 27/11/2006 NOT. 31 DEL 06/11/2006.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792062411001
RAZON SOCIAL: METROPOLITANA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: METRHORM CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: JACOME GUERRERO HUGO ILDEFONSO
CONTADOR: ARMENDARIZ BENALCAZAR SANDRA EUGENIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/11/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 27/11/2006
FEC. INSCRIPCION: 12/12/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE MEZCLAS PREPARADAS PARA HORMIGON Y MORTERO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

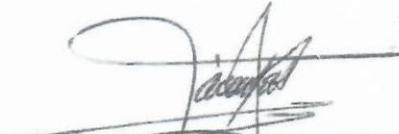
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CRISTIANA Calle: DE LAS AVELLANAS Número: LOTE 34 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: FRENTE A ACINDEC Telefono Trabajo: 022480816 Telefono Trabajo: 022808326 Fax: 022480816 Email: metropolitanehormigones@yahoo.com Celular: 0992468678 Web: WWW.METRHORM.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792062411001

RAZON SOCIAL: METROPOLITANA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/11/2006

NOMBRE COMERCIAL: METRHORM CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

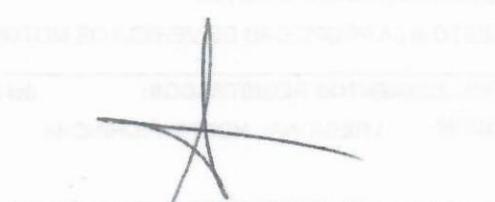
FABRICACION DE MEZCLAS PREPARADAS PARA HORMIGON Y MORTERO.
FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE HORMIGON PARA LA CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.
TRANSPORTE DE HORMIGONERAS PREMEZCLADO Y AMASADORES DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CRISTIANA Calle: DE LAS AVELLANAS Número: LOTE 34 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: FRENTE A ACINDEC Telefono Trabajo: 022480816 Telefono Trabajo: 022808326 Fax: 022480816 Email: metropolitanehormigones@yahoo.com Celular: 0992468678 Web: WWW.METRHORM.COM



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EMCY130812

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 27/03/2013 16:13:29

10M 17 01 707 34

INSTRUCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO** V4343V3242

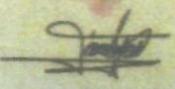
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **JACOME HUGO HERNAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GUERRERO MARIA REBECA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2017-05-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-05-12**

00016310



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100146660-4

APELLIDOS Y NOMBRES: **JACOME GUERRERO HUGO ILDEFONSO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **IMBABURA**

ANTONIO ANTE ATUNTAQUI

FECHA DE NACIMIENTO: **1964-02-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **HOMBRE**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

LOURDES DEL ROCIO ANDRADE CHAVEZ



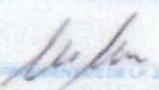



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANIA

ESTE DOCUMENTO AGREENTA QUE LISTED SUFRAO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

043 JUNTA No. 043 - 079 1001466604 CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES: **JACOME GUERRERO HUGO ILDEFONSO**

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTÓN ZONA 1

CALDERON PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

METROPOLITANA DE HORMIGONES METRHORM CIA. LTDA.

SECTOR:

SOCIETARIO

MERCADO DE VALORES

SEGUROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

156903

DOMICILIO:

QUITO

RUC:

1792062411001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

JACOME GUERRERO HUGO ILDEFONSO;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 50.000.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

27/11/2036

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

05/12/2018 13:28:12

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CXC05971838